



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 31 marzo de 2023

Proceso	Sucesión -Carpeta 020
Causante:	Alfredo Bedoya Sepúlveda
Peticionario	Sara Rojas Barrantes
Asunto:	Archivo

Teniendo en cuenta lo discurrido en el auto de fecha 8 de febrero de 2022, en cuanto a la falta de información para proceder con la corrección de sentencia solicitada y dado que, han transcurrido más de 30 días sin que la parte interesada haya suministrado información o documentación nueva que permita al Juzgado, proceder de conformidad, se dispone el archivo de este trámite, sin perjuicio que el interesado pueda presentar nueva petición con nuevos elementos de juicio.

A través del Centro de Servicios Judiciales notifíquese esta decisión al interesado al correo electrónico sararojasb@hotmail.com , dejando constancia de ello en el plenario

CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ca43f9ed011b53f4749279d55f7fe0da78346a034f1d96fde8b1d3b2ac11e96**

Documento generado en 31/03/2023 11:32:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>